

ANTROXU 2023 CONCURSO DE CARTELES

El Ayuntamiento de Gijón, a través de Divertia Gijon SA, Área Festejos, entidad organizadora del Antroxu 2023, convoca:

**EL CONCURSO EN EL QUE SE ELEGIRÁ EL MOTIVO QUE ILUSTRARÁ
EL CARTEL ANUNCIADOR DEL ANTROXU 2023.**

Es intención de este concurso fomentar la creación artística dentro del ANTROXU y elegir una obra representativa para el cartel del año 2023.

Este concurso es una convocatoria abierta a la participación de artistas y creativos aceptando y de conformidad con las siguientes bases.

BASES

1. Podrá participar cualquier persona, cualquiera que sea su nacionalidad o condición.
2. Será tema y motivo único de libre creación el Antroxu, en cualquiera de sus muchas manifestaciones festivas, y habrá de reflejar la atmósfera y el ambiente de esta fiesta desde la perspectiva del artista.
3. Las obras pueden ser realizadas con cualquier procedimiento o técnica, siempre y cuando tengan unas medidas proporcionales a A4 (297mm x 210mm). Será en cualquier caso necesario la capacidad de la obra para su correcta reproducción (DIGITAL) en cartelería. Los trabajos deberán ser presentados impresos (A4 o A3) y en soporte digital. En el cartel deberá aparecer la siguiente información:

Xixón, Antroxu 2023, del 17 al 21 de febreru. Fiesta d' interés turísticu rexonal.

4. Las obras se presentarán en las oficinas de Divertia Gijon S A (Casa de la Palmera, Cabrales 82, 33201 Gijón), con la referencia "Concurso de carteles Antroxu 2023" **hasta el día 19 de enero de 2023 a las 12:00 horas.**
5. Para participar en el concurso será necesario **presentar la obra de forma anónima, incluyendo los datos personales del autor (nombre completo, dirección y teléfono de contacto) dentro de un sobre cerrado, y figurando en el exterior sólo el lema o título de la obra.** Los trabajos habrán de ser originales y nunca antes deben haber servido como cartel de algún evento.

Festejos

6. Si el nombre del autor estuviera visible en algún lugar del trabajo, y no incluido en el interior de un sobre cerrado, será automáticamente descalificado.
7. El jurado será designado por Divertia Gijón S A, y estará integrado por distintas personas de reconocido prestigio en el mundo del arte, el diseño gráfico, la publicidad y la comunicación, además de un representante de la entidad organizadora, que actuará como presidente. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar el concurso desierto.
8. El fallo del jurado se dará a conocer el día 19 de enero a través de los medios de comunicación. La obra premiada y el cartel diseñado del próximo Antroxu gijonés se mostrarán durante la presentación oficial del Antroxu 2022.
9. El concurso está dotado con un único premio de **500 EUROS** (impuestos incluidos) en concepto de uso de la imagen de la obra premiada. La obra ganadora será en todo momento propiedad del autor de la misma y la cederá para su reproducción. Divertia Gijon SA se reservará todos los derechos de reproducción y difusión de la obra galardonada, completa o fragmentada, pudiendo ser transmitida por un sistema de recuperación de información, o en cualquier otro medio, bien sea mecánico, químico, fotoquímico, electrónico, xerográfico, por red informática u otro, y siempre y en todo momento asociada con el Antroxu 2023 y con el autor de la misma.
10. Los trabajos no premiados podrán ser recogidos en las oficinas del Teatro Jovellanos (C/ Cabrales, 82) por sus autores hasta el 31 de marzo de 2023. Las obras no reclamadas en la fecha indicada, serán destruidas.
11. La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Les informamos, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, que sus datos de carácter personal serán incluidos en un fichero denominado "Gestión de usuarios", inscrito en el Registro de la Agencia de Protección de Datos y cuya Responsable del fichero es DIVERTIA GIJON, S.A. con CIF nº A33818782.

La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es la gestión de servicios del Responsable del fichero. Vd. da, como titular de los datos, su consentimiento y autorización para la inclusión de los mismos en el fichero anteriormente detallado. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a nuestras oficinas sitas en: C/ Cabrales 82 - 33201 Gijón indicando en la comunicación **L.O.P.D.**